

El «sheriff» Ginés, a una testigo: «Tienes que decir que la Udyco te presionó»

ABC desvela la conversación policial por la que puede ir cuatro años a la cárcel



ABC

Ginés Jiménez, en una imagen de archivo

ABC ha tenido acceso a la transcripción íntegra de la principal prueba de cargo del juicio en curso contra Ginés Jiménez Buendía, segundo oficial de la Policía Local de Coslada. Se trata de una **grabación policial con micrófono oculto** en la que una testigo del caso «Bloque» se reúne con el «sheriff» después de que éste, presuntamente, solicitara verla para convencerla de que le quitara una denuncia por extorsión.

La mujer, una **empresaria de un club de alterne** de la zona, portaba, de acuerdo con los investigadores, una grabadora como garantía de su seguridad y ratificó los hechos tras un biombo y ya en calidad de testigo protegido el pasado 24 de enero, primer día de juicio por estos hechos. Es más, ante el plenario anunció que 12 días antes de la vista oral un hombre habría entrado en el local en el que ahora trabaja y, mostrándole una pistola, la amenazó: «**Vengo de parte de Ginés**». El sospechoso está en prisión provisional por estos hechos.

A continuación reproducimos las partes sustanciales de esa grabación, realizada el 25 de noviembre de 2010 en un restaurante de Coslada. Según obra en el sumario, Ginés acude con un escrito redactado por él en el que la mujer se retracta de la denuncia interpuesta contra el que fuera jefe de la Policía Local durante dos décadas. Ella sólo tiene que firmarlo y decir que fue la **Unidad de Drogas y Crimen Organizado de Madrid (Udyco)** la que la presionó para que le denunciara.

Cuatro años de prisión

El policía local, al que el fiscal pide cuatro años de prisión por obstrucción a la justicia y que ya estuvo encarcelado de manera preventiva durante meses por estos hechos, explica a la mujer qué es lo que debe decir en el juzgado, cuando vaya a retirar la denuncia: «Les dices: “**Mire, señoría, yo le repito que estaba enfadada, yo no entiendo de esto.** La televisión dando caña a Ginés, llegan los de la Policía Judicial, los de la Udyco, y me dicen: oye, que tú tienes que colaborar en esto, que parece ser que [los policías locales] os daban caña y que os denunciaban”».

A renglón seguido, indica Jiménez a la testigo que añade: «“Pues me hicieron un escrito. ¿Quiere que le diga la verdad? **Ni lo leí, ni lo leí. Colaboraré, vale, pero a mí no me ha hecho nada [Ginés], ni me ha pedido dinero,** ni yo le he dado dinero... Si bastante tenía yo para pagar a fin de mes”».

La conversación se prolonga una media hora y, en ella, Ginés vuelve y vuelve sobre lo mismo con la mujer que dos años antes le denunciara. También **la adoctrina sobre las posibles**

preguntas de la juez [«Se llama Mónica, es una tía amable», llega a decir el «sheriff» sobre ella] y la fiscal y cómo debe contestarlas: «Aunque sean una vez o dos te van a preguntar: “Oiga, que este escrito dice ahora que usted a Ginés no le ha dado dinero ni nada, ni ha habido denuncia, ni ha ido por allí [a su club] a hacer actos sexuales ni nada”».

«Con toda tu frescura y cara»

E insiste en otro momento de la conversación: «Tú ya tienes que decir: “A mí lo que me indicaron, yo ni leí la declaración y que me presionaron”. **Con toda tu frescura y con cara**». Justo después, le alecciona en caso de que le insistan en que en el juzgado no pudieron presionarla: «Ginés no me ha dicho nada. Nada, la he cambiado [la declaración] porque me ha dado la gana. Mi hermana y mi madre son las que me han dicho: Oye, este lío contigo no va”».

En ese momento, la mujer le pregunta al «sheriff»: «¿Y eso viene en el escrito?». Él responde afirmativamente, lo que viene a avalar la tesis policial de que fue Ginés quien le llevó ya el documento de rectificación de la denuncia a la reunión que estaban manteniendo en el restaurante.

«Había que darle caña»

Jiménez Buendía insiste a la testigo en que detrás de todo hay una conspiración policial contra él: «Di que había que darle caña a Ginés por los líos de ellos, porque **todo el mundo sabe en Coslada que la Policía Nacional y la Policía Local estaban enfrentadas**. Me dijeron [en la Udyco] que “podía sacarme algún beneficio de algo o subvención, y ahora veo que no, que la verdad tiene que ir por delante. Yo no duermo ni estoy tranquila”». «Si te das cuenta -apostilla Ginés-, no decimos perro judío a nadie ni jodemos nada».

Pero no sólo la «toca» a ella. Le solicita otro favor: «Lo único que te pido es que en el pasillo [del juzgado], si está Dolores la de la Caleta [otra empresaria hostelera y testigo de cargo citada para el mismo día, el lunes siguiente], le dices: “Mira, Dolores, yo creo que este berenjenal no es nuestro. Esto es guerra de dos

Cuerpos de Policía”». «**Si me hicieras ese favor, te pongo un monumento.** A los míos de la Policía Local les voy a decir que has pegado un giro, que **eres oro bendito**».

Fuente: ABC

<http://www.abc.es/local-madrid/20130204/abci-gines-coslada-grabaciones-201302032222.html>